



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



"Planeamiento estratégico como aporte al proceso de incorporación de Perú a la OCDE"

Mg. Gofianni Peirano Torriani

Presidente del Consejo Directivo

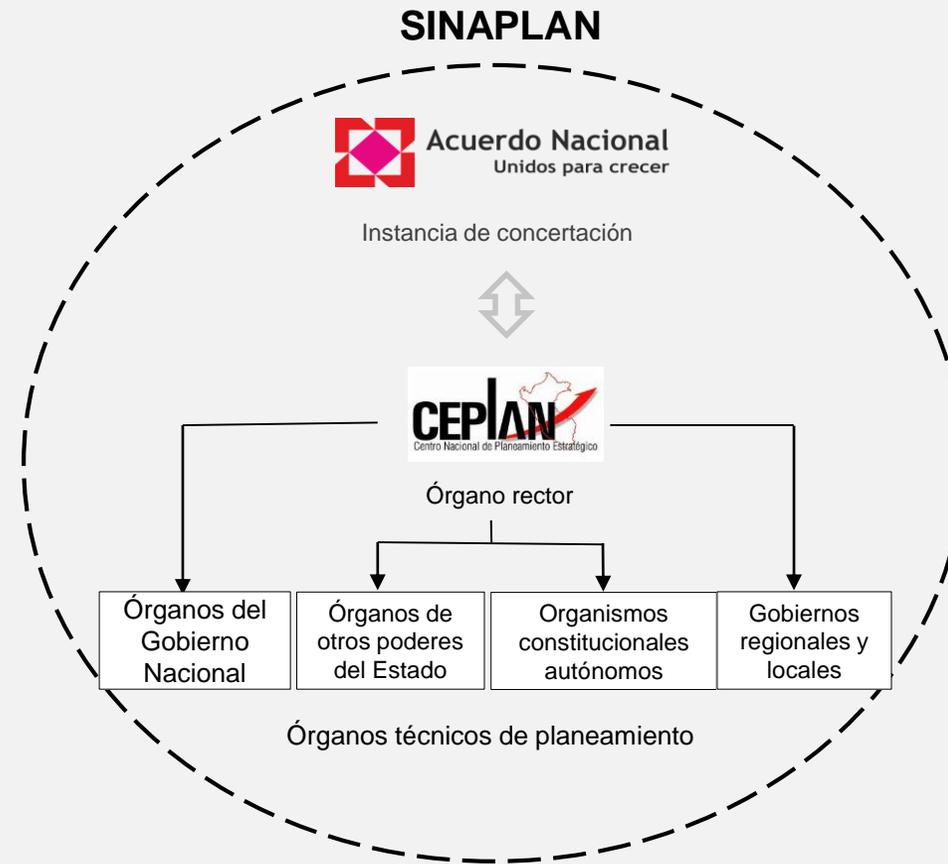
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Ceplan.

2022

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)

Es el **conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales**, que coordina y viabiliza el **planeamiento nacional**. Creado en **2008** como el **sistema administrativo de planificación**.

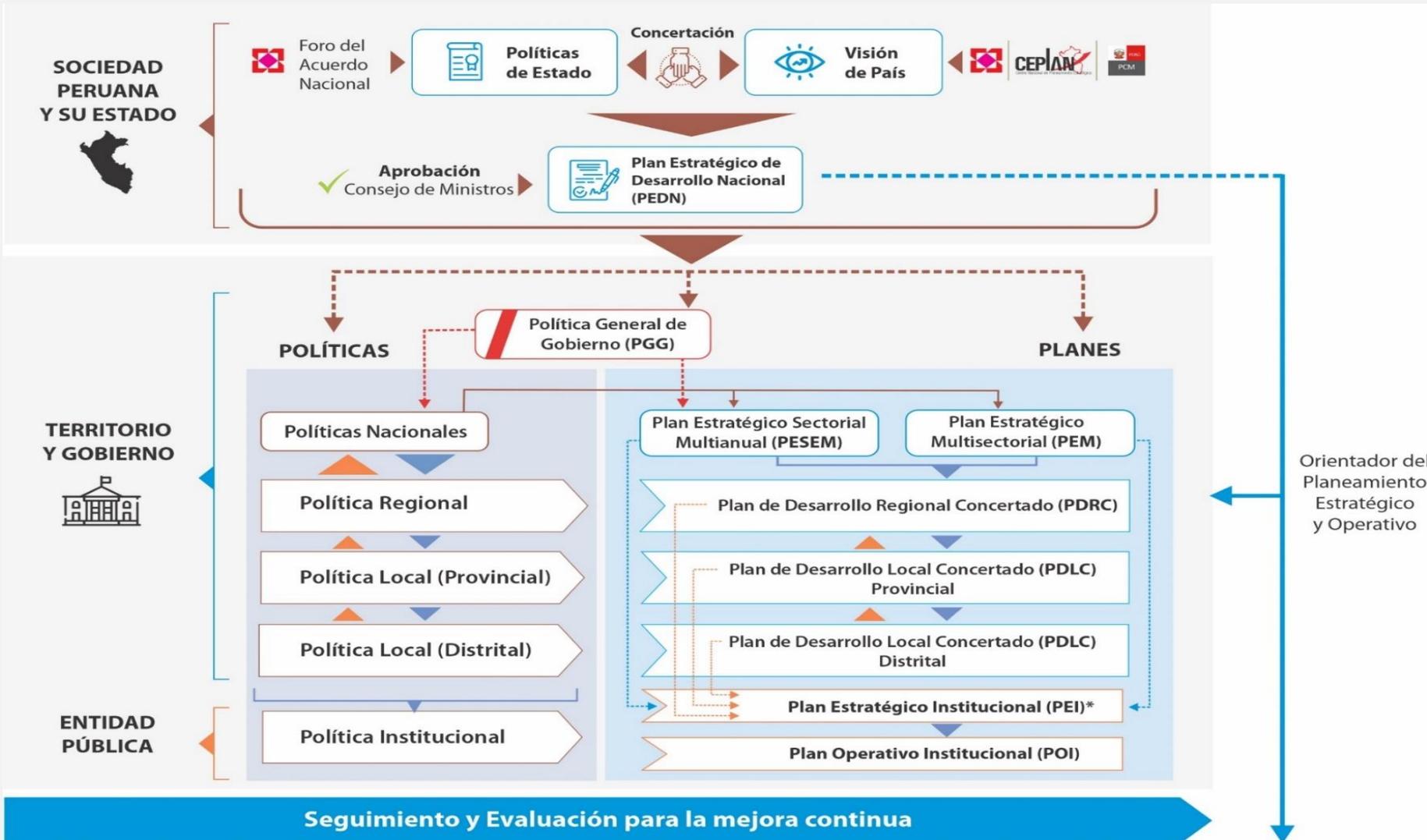
En este **espacio institucionalizado** se define de manera concertada la **visión de futuro** del país, así como los **objetivos y planes estratégicos** para el **desarrollo nacional** armónico, sustentable, sostenido y descentralizado del país.



Está integrado por:

1. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Órgano rector)
2. Órganos del gobierno nacional y, con salvaguarda de su autonomía, de los demás poderes del Estado, de los organismos constitucionales autónomos y de los gobiernos regionales y locales con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico
3. Foro del Acuerdo Nacional Instancia de concertación de la planificación estratégica nacional cuando su intervención es solicitada por el Presidente del Consejo de Ministros o el PCD del CEPLAN.

Articulación de instrumentos del Sinaplan



El **PEDN** es el **principal instrumento orientador del planeamiento estratégico** a nivel Estatal. **Aborda los principales desafíos del país para mejorar e impactar sobre el bienestar de las personas.**

Conduce a **alcanzar la Visión del País al 2050 e implementar las Políticas de Estado**, a través de la **articulación** de sus objetivos nacionales y específicos **con los planes estratégicos sectoriales, planes de desarrollo concertado, planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales.**

* El PEI del Congreso de la República, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, se articula a los objetivos nacionales del PEDN.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



1. OCDE – Perú: antecedentes y recomendaciones

Principios OCDE



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se basa en tres principios para su interacción entre los países miembros: **la democracia constitucional, mercados abiertos y respeto a las libertades individuales y los derechos humanos.**

La OCDE proporciona un foro en el que los gobiernos trabajan juntos para **compartir experiencias** y buscar soluciones a problemas comunes, basándose en el análisis de datos confiables, el **intercambio de mejores prácticas** y el establecimiento de **estándares internacionales**, a fin de enfrentar distintos retos: i) **retos económicos**; ii) **retos sociales**; iii) **retos de gobernabilidad en el contexto de una economía globalizada.**



Antecedentes en el proceso de incorporación del Perú al grupo de los países **OCDE**

EL Gobierno peruano en coordinación con la OCDE, desarrolló, desde el **año 2014, el Programa País** cuyo objetivo primordial fue contribuir en la **adopción de políticas y estrategias** que permitan a **Perú consolidarse como un país en vías de desarrollo, miembro de dicha organización.**

Las áreas temáticas y de gestión principales del Programa país se desarrollaron entorno a lo siguiente:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| i) Herramientas intersectoriales; | viii) Asuntos Fiscales; |
| ii) Medio ambiente, | ix) Salud; |
| iii) Inversiones, | x) Empleo; |
| iv) Lucha contra el cohecho; | xi) Educación y Capacidades; |
| v) Mercados Financieros; | xii) Comercio; |
| vi) Seguro y Pensiones privadas | xiii) Agricultura y, |
| vii) Gobernanza Pública | xiv) Estadísticas. |



* En las mesas temáticas resaltadas participó el Ceplan.



El **Programa país** propuso el desarrollo de **nueve estudios** en los cuales participaron distintas entidades del poder ejecutivo, entre ellas el Ceplan.

En relación al Sistema de Planeamiento Estratégico se plantearon 29 recomendaciones



En los estudios resaltados, el Ceplan participó directamente. Además, coordinó el estudio de Desarrollo Territorial.

Algunas de las principales recomendaciones de **OCDE** sobre el planeamiento estratégico

- Formular una **visión de país** de largo plazo y reforzar la capacidad de integrar los resultados de proyección de largo plazo en la planificación estratégica.
- Fortalecer los **vínculos** entre el **Plan Estratégico** y el marco presupuestario nacional.
- **Rendición de cuentas** de los **ministerios y los gobiernos regionales** para alcanzar las metas identificadas por el CEPLAN en el **PEDN**.

Reformar la planificación estratégica pública de largo plazo e incluir procesos de toma de decisiones más concordados entre las entidades rectoras del presupuesto y planeamiento



- Apoyo a gobiernos subnacionales para **integrar mejor los planes estratégicos con los marcos fiscales y estrategias de inversión** mediante los Planes de Desarrollo Regional Concertado.
- **Fortalecer** el papel de las regiones en la **planificación y coordinación garantizando** que los Planes Regionales de Desarrollo Concertado incluyan un fuerte **enfoque en el desarrollo económico rural**.
- Fortalecer y **vincular el planeamiento regional y municipal** para asegurar que los planes sean eficaces y **alineados con el sistema nacional de planeamiento estratégico** aprobado.

Asegurar que las políticas y prioridades nacionales se consideren y se reflejen en el planeamiento territorial y viceversa



- Reforzar la **coordinación inter institucional** para reducir las **brechas** entre la **planificación estratégica y el presupuesto**.
- Integrar la **medición/evaluación de desempeño** de manera obligatoria tanto en la **planificación estratégica** como en la toma de **decisiones de presupuesto**.
- Fortalecimiento del **análisis económico** dentro de los **Planes de Desarrollo Concertado, incluyendo** a las **empresas regionales** están integradas con las cadenas de valor mundiales.

• Asegurar la coordinación inter institucional y multi actor en el planeamiento estratégico





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



2. Incorporación de las recomendaciones: Visión del Perú, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050) y otros instrumentos del planeamiento estratégico

Proceso participativo: formulación Visión del Perú al 2050

2017 Febrero



Presentación Propuesta de Imagen de futuro

Sesión 119 Foro del Acuerdo Nacional

2017 Julio



Festival de la Sostenibilidad

Difusión a la ciudadanía de la Pre imagen en alianza con Perú Sostenible

2017 Agosto - 2018 Noviembre



Talleres regionales Mesa de concertación para la lucha contra la Pobreza

24 departamentos, las provincias de Lima y el Callao

2017 Setiembre - Noviembre



Talleres con poblaciones vulnerables - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

13 grupos de poblaciones vulnerables

IMPORTANTE

93 espacios de diálogo

Más de 4500 participantes

2018 Agosto - Setiembre



Foros Regionales de la juventud SENAJU

24 departamentos, las provincias de Lima y el Callao

2018 Setiembre



Encuentro con pueblos indígenas - Ministerio del Ambiente

83 representantes de organizaciones indígenas de 14 departamentos del Perú

2018 Octubre - Noviembre



Talleres con niñas, niños y adolescentes Red Ashoka , UNICEF y Consejo Nacional de Educación

455 niños, niñas y adolescentes de 9 departamentos, las provincias de Lima y el Callao

2018 Octubre - Noviembre



Consulta con expertos Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional

Más de 80 expertos y expertas en ciencias, arte y cultura.

2019 Enero - Febrero



Reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Visión del Futuro

Reuniones con representantes de las organizaciones del Acuerdo Nacional para discutir los temas del Documento Base.

2019 Febrero



Aprobación de la Visión del Perú al 2050

En la reunión del Comité Coordinador del Foro del Acuerdo Nacional, instancia de diálogo previo a la concertación en el mismo Foro.

2019 Abril



Presentación oficial de la Visión del Perú al 2050

Sesión N° 126 del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente de la República del Perú y el Presidente del Consejo de Ministros.

Visión del Perú al 2050



Visión del Perú al 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

(...)

Representa las aspiraciones de toda la población y describe una situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050. (Aprobada por el Acuerdo Nacional el 29.04.2019).

Orienta la mejora continua de políticas y planes que guían las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes para lograr una vida digna en todas las personas.

Permitirá la revisión de las Políticas de Estado desde el 2022 y es la base para formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050)

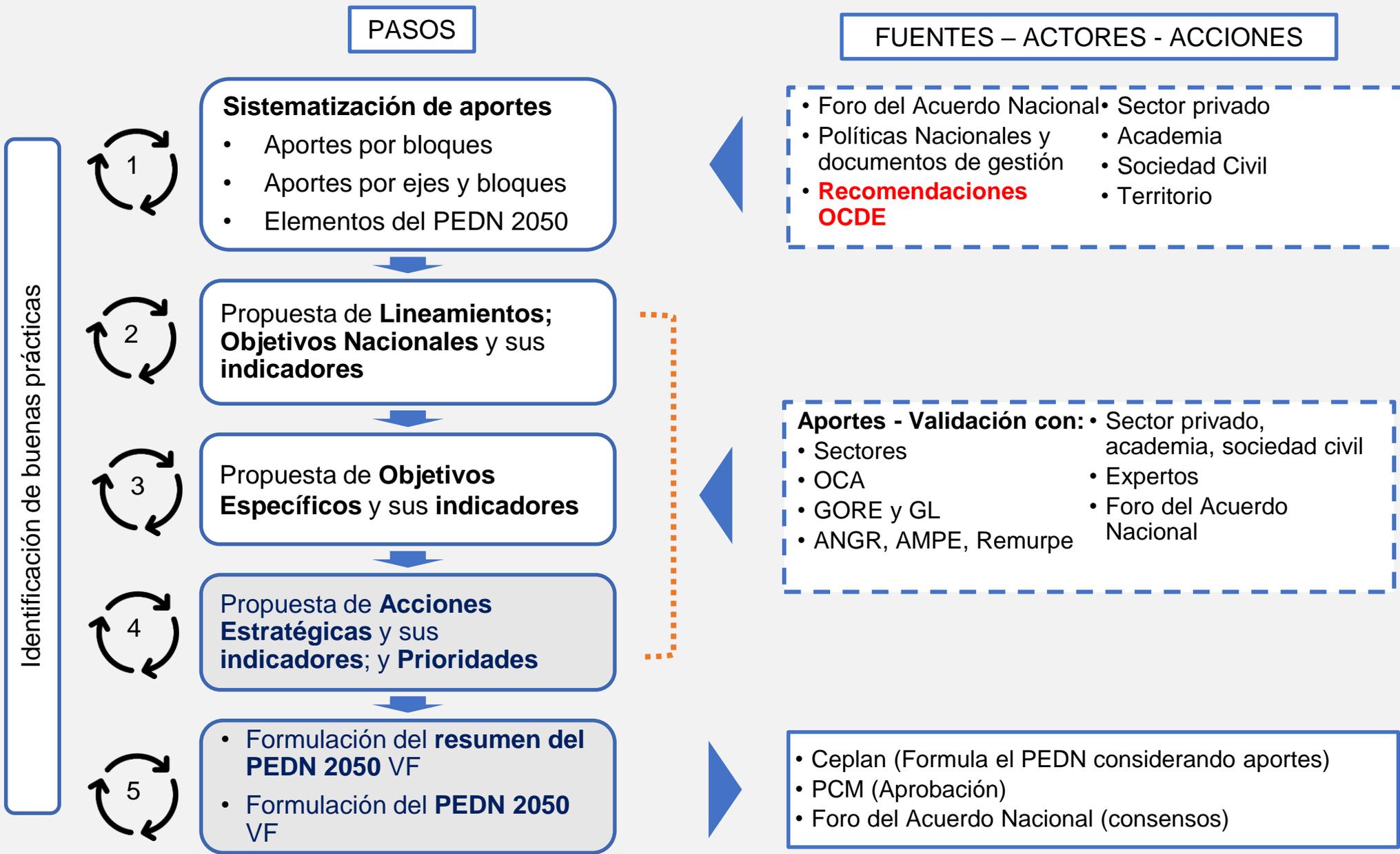


Visión del Perú al 2050

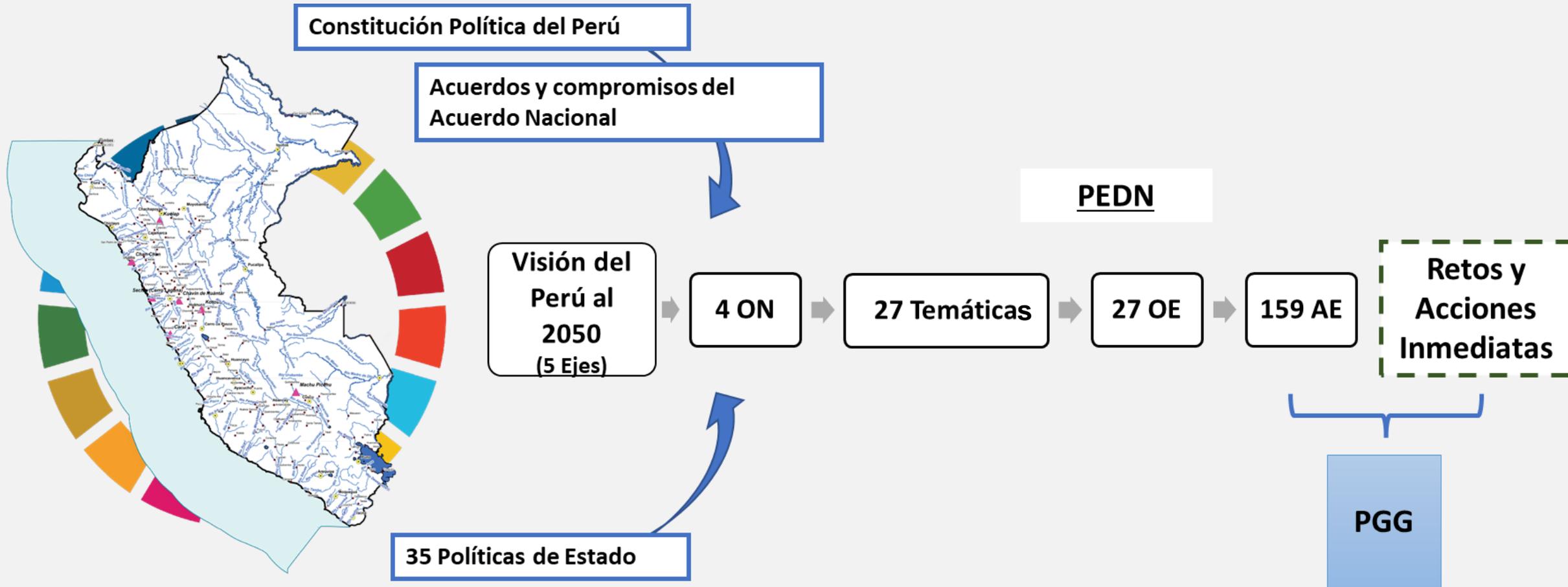


La propuesta estratégica del **Plan Estratégico Nacional (PEDN) al 2050** revisó, entre otros, los estudios realizados por la OCDE.

A partir de ello, el Estado Peruano establece objetivos nacionales, objetivos específicos y acciones estratégicas concordantes con las recomendaciones de esos estudios.



Alineamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)



Objetivos Nacionales (ON) propuestos en el PEDN AL 2050

Son los propósitos a ser alcanzados a nivel **nacional** que expresan cambios significativos en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible del país en el **largo plazo**.

- ❑ El ON 1 posee seis (06) Objetivos Específicos (OES) y 41 Acciones Estratégicas (AE)
- ❑ El ON 2 posee ocho (08) OES y 38 AE.
- ❑ El ON 3 posee siete (07) OES y 51 AE.
- ❑ El ON 4 posee seis (06) OES y 26 AE.

El detalle de éstos y sus indicadores puede visualizarse [aquí](#).





Principios OCDE y objetivos del PEDN 2050



Política de Estado	Visión del Perú al 2050	EJE de la PGG	Objetivo Nacional PEDN	Temáticas	Objetivos Específicos PEDN
<p>I. Democracia y Estado de Derecho</p> <p>II. Equidad y Justicia Social</p> <p>III. Competitividad del País</p>	<p>Eje 1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.</p>	<p>Eje 4. Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.</p>	<p>ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.</p>	<p>Educación</p>	<p>OE 1.1 Garantizar la formación educativa de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.</p>
		<p>Eje 1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p>		<p>Salud</p>	<p>OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.</p>
		<p>Eje 1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p>		<p>Saneamiento, Vivienda y servicios básicos</p>	<p>OE 1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.</p>
		<p>Eje 2. Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p>		<p>Transportes de personas</p>	<p>OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.</p>
		<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p> <p>Eje 1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p> <p>Eje 2. Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p> <p>Eje 10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural.</p> <p>Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad.</p>		<p>Igualdad de oportunidades con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad</p>	<p>OE 1.5. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad de la sociedad; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.</p>
		<p>Eje 1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria</p>		<p>Población en frontera</p>	<p>OE 1.6. Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.</p>

Los cuadros resaltados refieren una relación directa con las recomendaciones realizadas por la OCDE al Perú.

Política de Estado	Visión del Perú al 2050	EJE de la PGG	Objetivo Nacional	Temática	Objetivos Específicos PEDN
III. Competitividad del País IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado	Eje 2. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.	Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Ordenamiento territorial	OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.
		Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.		Gestión del Riesgo de Desastres	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.
		Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.		Desarrollo Urbano y rural	OE 2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas
		Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.		Diversidad biológica	OE 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.
		Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.		Recursos hídricos	OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.
		Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno. Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.		Calidad ambiental	OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.
		Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.		Cambio climático	OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidro climáticos y glaciológicos y la planificación..
		Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.		Protección de los intereses nacionales	OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.

Los recuadros resaltados refieren una relación directa con las recomendaciones realizadas por la OCDE al Perú.

Política de Estado	Visión del Perú al 2050	EJE de la PGG	Objetivo Nacional	Temática	Objetivos Específicos PEDN
<p>III. Competitividad del País</p> <p>II. Equidad y Justicia Social</p> <p>IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado</p>	<p>Eje 3. Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza</p>	Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.	<p>ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país</p>	Fundamentos macroeconómicos	OE 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.
		Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.		Empleo decente	OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.
		Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural. Eje 3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación. Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.		Sectores productivos	OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.
		Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.		MIPYME	OE 3.4: Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.
		Eje 3. Impulso de la ciencia, tecnología e innovación		Ciencia, tecnología e innovación y transformación digital	OE 3.5: Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.
		Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.		Infraestructura nacional	OE 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.
		Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.		Competencia	OE 3.7: Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.

Política de Estado	Visión del Perú al 2050	EJE de la PGG	Objetivo Nacional	Temática	Objetivos Específicos PEDN
<p>I. Democracia y Estado de Derecho</p> <p>II. Equidad y Justicia Social</p> <p>IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado</p>	<p>Eje 4. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia</p>	<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>	<p>ON4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.</p>	<p>Sistema político y democracia</p>	<p>OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.</p>
		<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>		<p>Identidad y diversidad cultural</p>	<p>OE 4.2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.</p>
		<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>		<p>Sistema de justicia</p>	<p>OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.</p>
		<p>Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo. Eje 5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p>		<p>Seguridad y Defensa para el normal funcionamiento de la Institucionalidad</p>	<p>OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.</p>
	<p>Eje 5. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.</p>	<p>Eje 5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad. Eje 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p>		<p>Efectividad de la Gestión Pública</p>	<p>OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.</p>
		<p>Eje 5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p>		<p>Descentralización y ordenamiento territorial</p>	<p>OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.</p>



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



3. Participación del Ceplan en la Reunión de los Miembros del Consejo sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Participación del Ceplan en la Reunión de los Miembros del Consejo sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La reunión del pasado 27 de abril de 2022 contó con la participación de los 34 países miembros y otros 18 países invitados, entre ellos, el Perú. Además se dieron cita otros participantes como el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, Naciones Unidas y algunas de sus agencias de cooperación. La reunión demandó respuestas a interrogantes en torno a la situación de los **sistemas alimentarios mundiales** y los **desafíos de la salud** tras el impacto de la COVID-19; a fin de alinear la recuperación con los ODS y prever la aceleración de su cumplimiento hasta el 2030.

La participación del Ceplan refirió la propuesta estratégica que se desarrolla en la Visión del Perú al 2050, el Proyecto de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, las Políticas Nacionales relacionadas y la Política General de Gobierno 2021-2026.

Sistemas alimentarios mundiales

El despliegue de acciones para desarrollar la innovación inclusiva de los sistemas alimentarios y el control de las enfermedades apuntan a incrementar los niveles de innovación agraria y tecnificación entre los productores, con la colaboración de las universidades, gremios y el Estado; además de impulsar la transferencia de tecnologías en línea con las demandas identificadas por la industria alimentaria a fin de garantizar la inserción al mercado de la producción agrícola, en base a la promoción de la asociatividad.

Respecto de las innovaciones sociales e institucionales para la cooperación y generación de transformaciones, el PEDN al 2050 propone mejorar el proceso de descentralización del país, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales, transferencia efectiva de funciones, de recursos y la institucionalización de mecanismos que aseguren la competitividad y consoliden espacios de articulación público-privado. (Cf. PEDN al 2050 y PGG 2021-2026)

Desafíos de salud global en la era de la COVID-19

Abordar el fortalecimiento de los sistemas de salud, de los presupuestos nacionales y universalización de los servicios de salud se requiere alcanzar el **acceso universal y equitativo a cuidados y atenciones de salud integrales y de calidad por curso de vida, centrados en la persona, familia y comunidad** en el marco del Aseguramiento Universal de Salud, y en base a redes integradas de salud interconectadas tecnológicamente.

Para asegurar la provisión y financiamiento de bienes públicos globales en preparación para una pandemia y en vista al logro de los ODS, desde el PEDN 2050, se propone mejorar los niveles de articulación de los actores intersectoriales e intergubernamentales, con una organización eficiente de los recursos y orientación a una cobertura y acceso universal a los servicios de salud, y la acción multisectorial sobre los determinantes sociales de la salud. (Cf. PEDN al 2050 y PGG 2021-2026)

Participación del Ceplan en la Reunión de los Miembros del Consejo de la OCDE sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

“En relación a las implicaciones del COVID-19 y el control de las enfermedades infecciosas y la atención universal en salud, el enfoque estratégico nacional de Perú establece que es necesario asegurar la detección oportuna de las diferentes enfermedades que causan morbilidad en el país. Esto se hará mediante la implementación de laboratorios a nivel subnacional y la incorporación de nuevas pruebas diagnósticas tanto en el primer nivel de atención como para autodiagnóstico. Para ello, es fundamental garantizar los recursos y la logística. Otra línea de acción primordial está comprometida a lograr los beneficios de las Redes Integradas de Salud y asegurar una óptima capacidad resolutive en el primer nivel de atención.”

Es importante mencionar que Perú ha sido capaz de implementar un programa de vacunación exitoso que ha permitido brindar un esquema completo de vacunación a más del 80% de su población y refuerzos a cerca del 50%, esto ha permitido reducir las tasas de mortalidad a prácticamente 0. Abordar el fortalecimiento de los sistemas de salud, la suficiente capacidad fiscal y la universalización de los servicios es un imperativo para lograr el acceso universal y equitativo a una atención integral y de calidad en salud a lo largo de la vida.

Para asegurar la provisión y el financiamiento de los bienes públicos, es fundamental mejorar los niveles de articulación de los actores intersectoriales e intergubernamentales, con una utilización eficiente y eficaz de los recursos y con orientación hacia la cobertura universal y acceso a los servicios de salud. Por otro lado, la acción multisectorial sobre los determinantes sociales de la salud es la base de una estrategia sostenible y resiliente para la preparación ante una pandemia y el logro de los ODS”.

Palabras del Sr. Jordy Vilchez, Director Nacional de la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Ceplan.





Cooperación, Inversión en innovación para los sistemas alimentarios

- La inversión en I+D agrícola se genera diez veces la inversión en beneficios.
- La crisis alimentaria actual puede ser un catalizador para una transición urgente hacia un sistema alimentario mundial más fuerte, sostenible y equitativo a largo plazo.

Fortalecimiento de los sistemas de salud y acción al más alto nivel para una Cobertura Universal de Salud en todos los países

- Trabajar por una buena salud de la población impulsará el logro de otros ODS: reducción de la pobreza, educación, hambre cero, nutrición, la igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía sostenible y ciudades más seguras.

Las sucesivas crisis han resentido la economía mundial que requiere de la acción coordinada para afrontar las sucesivas crisis

- * Existe una urgencia del desembolso de presupuesto de los organismos internacionales de financiamiento para los países en desarrollo, a fin de contra restar la crisis de los precios de los alimentos y los combustibles; interrupciones en el comercio, las cadenas de suministro y la inversión; así como las amenazas constantes de la pandemia, el cambio climático.
- * Se hace necesario impulsar mercados abiertos y un orden internacional basado en reglas son esenciales para salvaguardar la seguridad alimentaria.

Enlaces de interés:

- [Políticas de Estado del Acuerdo Nacional](#)
- [Visión del Perú al 2050](#)
- [Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050](#)
- [Políticas Nacionales y Sectoriales](#)
- [Observatorio Nacional de Prospectiva](#)
- [Planes territoriales](#)
- [Plataforma de Información Territorial para el Planeamiento Estratégico](#)
- [Informes y Publicaciones del CEPLAN](#)
- [Guía de Políticas Nacionales](#)
- [Guía para el Planeamiento Institucional](#)
- [Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado](#)
- [Proyecto de Guía para el Plan de Desarrollo Local Provincial Concertado.](#)
- [Indicadores de Brechas del Ministerio de Economía y Finanzas](#)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



Gracias

www.gob.pe/ceplan